

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 16/12/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2000 31 10002 00093	Verbal Sumario	JAIRO VALENCIA ARCILA	GERMAIN SEBASTIAN VALENCIA PINZON	Auto ordena emplazamiento del demandado. Ordena inclusión en el registro nacional de emplazados	15/12/2020		
63001 2014 31 10002 00438	Jurisdicción Voluntaria	ROSALBA GARCIA MOLANO	SIN DEMANDADO	Auto termina proceso por muerte De la interdicta	15/12/2020		
63001 2015 31 10002 00345	Procesos Especiales	LUZ ELENA ASPRILLA COPETE	RAMON EMILIO QUINTO RAMIREZ	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud. Requiere a la seira Luz Elena Asprilla Copete	15/12/2020		
63001 2019 31 10002 00177	Ejecutivo	GABY ANDREA RIVEROS GARCIA	ALEXANDER FANDIÑO PARRA	Auto de Trámite Traslada la carga de la prueba relacionada con la empresa de giros Western Union a la parte ejecutada	15/12/2020		
63001 2019 31 10002 00215	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE NEVERS HINCAPIE MURIEL	SANDRA MILENA TOVAR RUDAS	Auto reconoce personería Reconoce personería a la abogada de la parte demandada. No da trámite a excepción. ORDENA emplazamiento de acreedores	15/12/2020		
63001 2019 31 10002 00440	Verbal	PAOLA ANDREA DIAZ DELGADO	JORGE ELIECER PAI NARVAEZ	Auto Requiriendo Al apoderado de la parte demandada para que allegue prueba de correo mediante la cual conteste la demanda	15/12/2020		
63001 2020 31 10002 00040	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAVIER GUTIERREZ AVILA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSA ELENA AVILA DE GUTIERREZ Y CARLOS GUTIERREZ TORRES	Auto ordena remover el Auxiliar de Justicia Designado, y nombra como curador ad litem de los herederos determinados, al abogado Hugo Alberto Gutiérrez Cataño. Fija gastos	15/12/2020		
63001 2020 31 10002 00226	Verbal Sumario	OLGA PATRICIA SIERRA GIRALDO	MARIA GRACIELA GIRALDO DE SIERRA	Auto tiene por notificado por conducta a la señora María Graciela Giraldo De Sierra parti del día de la notificación de este auto. Ordena compartir link del proceso. Reconoce personería a la abogada Mariem Chamat.	15/12/2020		
63001 2020 31 10002 00261	Verbal	DIANA ALEXANDRA MARIN CUBIDES	LUIS ALFONSO PATIÑO ARIAS	Auto califica caución Presentada por la parte demandante. Ordena librar oficios para materializar la cautela.	15/12/2020		
63001 2020 31 10002 00272	Verbal Sumario	GLORIA ALISIA ACUCU LOPEZ	ROSALBA LOPEZ P I.	Auto rechaza demanda Por no ser subsanada en término.	15/12/2020		
63001 2020 31 10002 00290	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ANGELA MARIA CARDONA MARIN	ALBEIRO RODRIGUEZ MARIN	Auto admite demanda Corre traslado por T 3 días, lo cual deberá hacerse por aviso. Decreta medida cautelar. Niega por improcedente oficiar al IGAC	15/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

16/12/2020

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO